

Presentan querrela criminal contra gobernador y delegada

MEGAINCENDIO. Abogado de damnificados acusa actuaciones "tardías y negligentes" de González, Mundaca y de la seremi Gutiérrez, que subrogó a representante del Ejecutivo.

Gian Franco Giovines D.
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

Luis Cantellano, abogado que representa a 80 damnificados del megaincendio de febrero, ingresó ayer una querrela criminal por cuasidelito de homicidio en el Juzgado de Garantía de Valparaíso, contra las dos máximas autoridades regionales: la delegada presidencial regional, Sofía González, y el gobernador Rodrigo Mundaca, además de la delegada subrogante durante la trágica jornada, la seremi de Justicia, Paula Gutiérrez. Lo anterior, fundamentado en el presunto "actuar tardío y negligente" de las autoridades durante el megaincendio.

En diálogo con este Diario, el abogado Cantellano (excandidato UDI por el Distrito 6) explica que las principales responsabilidades que se le imputan a González y Gutiérrez es no haber cumplido con las obligaciones que confiere la Ley Senapred; principalmente, por la tardía convocatoria del Comité de Riesgos y Desastres (Cogrid) y la nula evacuación de las zonas.

PUESTO DE MANDO ACÉFALO

Mientras la titular Sofía González es cuestionada por haber tomado vacaciones en días donde figuraba una alerta temprana preventiva de incendios, a la subrogante Paula Gutiérrez se le señala por haber llegado más de dos horas tarde al Puesto de Mando Unificado (PMU) que convocó aquel 2 de febrero a las 13.50 horas, en la Villa Olímpica de Quilpué, llegando recién a la cita eso de las 16.20 horas, según reveló la comisión investigadora de la Cámara. De esta forma, el PMU se encontró acéfalo por más de dos horas, sin la presencia de la máxima autoridad regional.

"Recordemos que la delegada presidencial regional tenía permisión también de determinar el área geográfica (de riesgo), acordar las zonas, comunicarse con Carabineros, establecer una comunicación directa con las Fuerzas Armadas, situación que no se pudo hacer porque Sofía González se encontraba de vacaciones", apunta el abogado querellante.

A ello suma que "la seremi de Justicia no tenía las capacidades



EMV
 SOFÍA GONZÁLEZ, DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL.



EMV
 RODRIGO MUNDACA, GOBERNADOR REGIONAL.

"Poco y nada de coordinación hubo entre las dos autoridades. Hubo una actuación tardía, negligente".

Luis Cantellano
 Abogado de víctimas del 2-F

"Es una querrela bien temeraria, en un momento que tiene interés, a propósito que estamos a un mes de las elecciones".

Rodrigo Mundaca
 Gobernador regional

ni las condiciones" para hacerse cargo de la emergencia. "Tanto es así -añade-, que ella cita en algún minuto a la conformación de este puesto de mando en una zona que era altamente peligrosa de incendios (Villa Olímpica)"

DARDOS A GOBERNADOR

En tercer lugar, el representante de las víctimas apunta a la labor de Mundaca, a quien acusa de "no hacer absolutamente nada durante la tragedia".

"Esto se vincula con la responsabilidad del gobernador, porque el gobernador forma parte del Comité Regional (Cogrid), y la ley de Senapred, si algo tiene interesante, es que incorporó a estas nuevas autoridades", fundamenta.

En esta línea, expone Cantellano que tanto la delegada como el gobernador podían convocar a un Cogrid preventivo; sin embargo, este recién fue citado a las 21.00 horas, cuando ya se recibían reportes de los primeros fallecidos.

"Lo que nosotros acá vemos es una actuación tardía, negligente, absolutamente fuera de toda necesidad de hacerse cargo del problema", reprochó, concluyendo que "si esas autoridades hubiesen cumplido con lo previsto en la ley, básicamente podrían haber salvado sus responsabilidades institucionales y, lo más importante, se habría generado un menor efecto del que efectivamente ocurrió en el incendio".

Marcelo Leiva, damnificado de la Población Argentina de Quilpué y quien aquella jornada perdió a su padre, Julio Leiva, cree que las autoridades "debieron haber buscado una mejor manera de evacuar a mucha gente, que lamentablemente no logró hacerlo". Por ello, a través de esta acción judicial, espera "hacer justicia" por las víctimas del siniestro.

ACUSAN AFÁN POLÍTICO

Consultado por *El Mercurio de Valparaíso*, el gobernador Rodrigo Mundaca, junto con empatizar con las víctimas, rechazó los dichos del letrado y aseguró que, si bien es integrante del Comité de Riesgos y Desastres, este lo preside la Delegación Presidencial Regional, por lo que aseguró

que "no tengo ninguna prerrogativa del punto de vista institucional que me acredite para intervenir en una situación de emergencia", como tampoco facultades para convocar a un Cogrid.

Además, calificó la acción como "temeraria", presentándose "en un momento que tiene cierto interés, a propósito que estamos a un mes de las elecciones de gobernadores, de alcaldes, concejales y consejeros regionales".

Por ello, detalló, se reservará el derecho a responder con una querrela por calumnias.

Tomás Lagomarsino, diputado del Partido Radical que presidió la comisión del megaincendio, respaldó al gobernador regional y subrayó que "la responsabilidad eventualmente penal recae en quienes conformaban el Puesto de Mando Unificado, que son la Delegación Presidencial, Conafy Senapred". Por ello, cree que detrás de la querrela contra Mundaca "no tiene otro objetivo que un aprovechamiento político, y eso queda claro si es que uno lee el informe de la Comisión Investigadora, que fue muy profesional, y que determinó que el gobernador no tiene responsabilidades en cuanto a emergencias, más allá de que pudo haber aportado con recursos".

Este Diario consultó por una versión tanto de la delegada presidencial titular, Sofía González, como de la subrogante, Paula Gutiérrez, sin recibir respuesta hasta el cierre de esta nota. 